

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ca
Pragm. cont.^a
los Gitanos.
da esta Ciudad Acordó: se coloque en este libro Capitulare
dandome testimonio al interesado si lo solicitare
En este Ayuntamiento se hizo presente la R. Pragma-
tica expedida para contener y castigar la vagancia de los
conocidos con el nombre de Gitanos o Castellanos nuevos
de lo q.^e quedó la Ciudad ineligiada.

Receptores
de Bulas.
El S.^{or} D.ⁿ Andres Ruiz Ros Regidor Dixo: que los
Receptores de Bulas nombrados para el corriente año
no han cumplido con presentar la solvencia de las que
igualmente tuvieron á su cargo en el año proximo pa-
sado dentro de los quince dias que se les señalaron
lo que hacia presente para que la Ciudad acordase
quanto tuviese por conveniente á efecto de que se ve-
rifique dha. presentacion, de que enterada esta Ciud.^d
no estando conformes los S.^{res} Capitulares en sus
pareceres se procedió á votar de mandato del S.^{or}
Conxeg.^{or} en la forma siguiente

6 El S.^{or} D.ⁿ Casto Leon de Salcedo reservó su voto

6 El S.^{or} D.ⁿ Juan Luis Almunia dixo: se apremie
á dhos. Receptores á que cumplan con lo acordado
por esta Ciudad

6 El S.^{or} D.ⁿ Andres Texer Dixo: que se proceda al
apremio contra los Receptores de Bulas que no ha-
yan satisfecho, sin perjuicio de que en el caso de
que resulte alcance sea y se entienda contra los q.^e
haya lugar, mediante no haber nombrado el que dice
á los tales Receptores

6 El S.^{or} D.ⁿ Andres Ruiz Ros Dixo: se apremie á los

